



ACTA Nº 31/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Mazarrón, 7 de agosto de 2024, a las 08:30 horas.

Lugar de celebración

Salón de Reuniones de la Alcaldía.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Pascual Morenilla Zamora, Jefe de Gestión Tributaria.

VOCALES

D. Juan Carlos López Moreno, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Archivo y Bibliotecas y Bienestar Animal.

D. Jesús Ribas Garriga, Interventor Accidental de la Corporación.

D. Jesús López López, Secretario General de la Corporación, quién asiste telemáticamente.

Actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación, Dña. Salvadora García Sarabia, administrativa del Negociado de Contratación, con voz pero sin voto.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 30/2024 - Aprobación acta nº 30/2024
- 2.- Apertura y calificación administrativa: SERV/ABR-2024000024 - Transporte para usuarios del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y Centro de día de personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Mazarrón.
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SERV/ABR-2024000024 - Transporte para usuarios del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y Centro de día de personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Mazarrón.
- 4.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON_SERV/ABR-2024000025 - Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva.
- 5.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON_SERV/ABR-2024000025 - Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva.
- 6.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON_SERV/ABR-2024000025 - Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva.
- 7.- Apertura de Requerimiento de documentación: SERV/ABR_SP_SMPL-2024000020 - Servicio de Vigilancia de la Salud para el personal del Ayuntamiento de



Mazarrón y la Universidad Popular de Mazarrón.

8.- Apertura de Requerimiento de documentación: SERV/ABR_SP_SMPL-2024000019 - Contratación del Servicio de Prevención Ajeno del Ayuntamiento de Mazarrón y Universidad Popular.

9.- Apertura de Requerimiento de documentación: OBR/ABR_SMPL-2024000013 - Infraestructuras de apoyo para la educación ambiental en las lagunas de la Rambla de las Moreras

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 30/2024 - Aprobación acta nº 30/2024.- Se da lectura al borrador del acta nº 30 correspondiente a la sesión 30/2024 celebrada el día 31 de julio de 2024 y, encontrándolo conforme, la Mesa acuerda la aprobación del acta, por unanimidad.

2.- Apertura y calificación administrativa: SERV/ABR-2024000024 - Transporte para usuarios del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y Centro de día de personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Mazarrón.- Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada "SARA" del servicio de "Transporte para usuarios del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y Centro de Día de personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Mazarrón", por importe de 259.766,45 € IVA incluido (236.151,32 € de principal y 23.615,13 € de IVA), durante dos años con posibilidad de prórroga de otros dos.

Valor estimado del contrato: 472.302,64 €

Vistos los anuncios de licitación publicados en el D.O.U.E. y en la Plataforma de Contratación del Estado "perfil del contratante" el día 28 de junio de 2024.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 "Documentación del licitador y calificación de documentos", presentado por la única empresa que ha concurrido a la licitación, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: B45327186 AUTOCARES CRISBEL, S.L., la documentación administrativa presentada resulta correcta.

A la vista de lo anterior, la Mesa concluye por unanimidad admitir a la anterior empresa al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SERV/ABR-2024000024 - Transporte para usuarios del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y Centro de día de personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Mazarrón.- Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada "SARA" del servicio de "Transporte para usuarios del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y Centro de Día de personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Mazarrón", por importe de 259.766,45 € IVA incluido (236.151,32 € de principal y 23.615,13 € de IVA), durante dos años con posibilidad de prórroga de otros dos.

Valor estimado del contrato: 472.302,64 €



Vistos los anuncios de licitación publicados en el D.O.U.E. y en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 28 de junio de 2024.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, presentado por la única empresa que ha concurrido a la licitación, cuya documentación ha resultado correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: B45327186 AUTOCARES CRISBEL, S.L., presenta Memoria del servicio.

La Mesa concluye por unanimidad pasar la anterior Memoria a informe de D. Salvador Sánchez Rodríguez, Director del Centro de Día discapacidad intelectual y Centro de Atención Temprana de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la cláusula I. Adjudicación del Contrato, 6.B del PCAP que rige esta contratación.

4.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON_SERV/ABR-2024000025 - Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva. LOTE 1 Monitores de natación.- Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de servicios de “Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva”, por importe de 106.241,63 € IVA incluido (87.803 € de principal y 18.438,63 € de IVA), durante dos años, dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: “Monitores de natación”, cifrando su importe en 28.171,22 € IVA incluido (23.282 € de principal y 4.889,22 € de IVA).

- Lote 2: “Socorristas”, cifrando su importe en 34.094,17 € IVA incluido (28.177 € de principal y 5.917,17 € de IVA).

- Lote 3: “Mantenimiento y productos químicos”, cifrando su importe en 43.976,24 € IVA incluido (36.344 € de principal y 7.632,24 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público “perfil del contratante” el día 17 de junio de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 19 de julio de 2024 fue notificado a GRANALOHA, S.L., con CIF B18999102, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de julio de 2024, por el que, entre otros, se acordó:

“Segundo.- Requerir a GRANALOHA, S.L., con CIF: B18999102, para que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío de este requerimiento, presente la documentación que se señala en el apartado Cuarto, así como copias de las cartas de pago acreditativas de haber constituido las garantías definitivas a disposición del Ayuntamiento de Mazarrón por los siguientes lotes e importes:

- Lote 1: Monitores de natación, por importe de 1.117,54 €.



- Lote 2: Socorristas, por importe de 1.324,32 €.

.../...

Cuarto.- *Requerir a los anteriores licitadores para que presenten la siguiente documentación:*

1) *Documentos acreditativos de la personalidad jurídica: Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI; los empresarios personas jurídicas, la escritura o los documentos en que conste la constitución en la entidad y los estatutos por que se rija, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o en el que corresponda.*

2) *Documentos acreditativos de la representación: cuando la proposición no aparezca firmada por los licitadores deberá incluirse el poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición, junto con una copia auténtica del Documento Nacional de Identidad del o los apoderados.*

3) *Acreditación de la solvencia económico financiera y solvencia técnica conforme a lo señalado en la cláusula 1.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.*

4) *Documento justificativo de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.*

5) *Certificaciones justificativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, así como certificado acreditativo de no tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Mazarrón y, si las tiene, están garantizadas. Dichas certificaciones deberán comprender todas las circunstancias a que hace referencia el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

En el caso del certificado de estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Mazarrón, podrá ser sustituido por la autorización a éste para que recabe la información tributaria necesaria.

6) *Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula de dicho impuesto.*

7) *Declaración responsable de protección de menores.*

8) *Justificante de disponer de un seguro de responsabilidad civil en vigor por importe de 150.000 €.*

Dese traslado a los contratistas y a los Negociados Municipales de Contratación y Tesorería."

Se informa igualmente que con fecha 29 de julio de 2024, por GRANALOHA, S.L., fue presentada la documentación que le fue requerida, así como las fianzas definitivas por importes de 1.117,54 € y 1.324,32 €, correspondientes a los Lotes 1: Monitores de Natación y Lote 2: Socorristas, respectivamente.



Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por GRANAHOLA, S.L., Ésta la encuentra conforme y, considerando que la misma cumple con los requisitos establecidos en la cláusula II.23.B del PCAP, concluye por unanimidad, proponer la adjudicación de los lotes 1 y 2 contenidos en el contrato de servicios de “Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva”, durante dos años, a favor de GRANAHOHA, S.L., en los importes que se indican, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido:

- Lote 1: Monitores de natación, a favor de Granaloha SL, en la cantidad de 22.350,72 € de principal y 4.693,65 € de IVA, lo que suma un total de 27.044,37 € (ha obtenido 100 puntos).

Asimismo se compromete a:

Compromiso de respuesta	Máximo 24 horas
Plan de formación	Más de 50 horas
Equipación rayos UVA	3 equipaciones por trabajador

- Lote 2: Socorristas, a favor de Granaloha SL, en la cantidad de 26.486,38 € de principal y 5.562,14 € de IVA, lo que suma un total de 32.048,52 € (ha obtenido 100 puntos).

Asimismo se compromete a:

Compromiso de respuesta	Máximo 24 horas
Plan de formación	Más de 50 horas
Equipación rayos UVA	3 equipaciones por trabajador

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.

5.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON_SERV/ABR-2024000025 - Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva. LOTE 2 Socorristas.- Se ha tratado en el punto anterior ya que es el mismo adjudicatario.

6.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON_SERV/ABR-2024000025 - Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva. LOTE 3 Mantenimiento y productos químicos.- Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de servicios de “Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva”, por importe de 106.241,63 € IVA incluido (87.803 € de principal y 18.438,63 € de IVA), durante dos años, dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: “Monitores de natación”, cifrando su importe en 28.171,22 € IVA incluido (23.282 € de principal y 4.889,22 € de IVA).



- Lote 2: "Socorristas", cifrando su importe en 34.094,17 € IVA incluido (28.177 € de principal y 5.917,17 € de IVA).

- Lote 3: "Mantenimiento y productos químicos", cifrando su importe en 43.976,24 € IVA incluido (36.344 € de principal y 7.632,24 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público "perfil del contratante" el día 17 de junio de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 19 de julio de 2024 fue notificado a TURISTREN BUS, S.L.U, con CIF B23653207, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de julio de 2024, por el que, entre otros, se acordó:

"Tercero.- Requerir a TURISTREN BUS, S.L.U., con CIF: B23653207, para que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío de este requerimiento, presente la documentación que se señala en el apartado Cuarto, así como copia de la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía definitiva a disposición del Ayuntamiento de Mazarrón por el siguiente lote e importe:

- Lote 3: Mantenimiento y productos químicos, por importe de 1.815 €.

Cuarto.- Requerir a los anteriores licitadores para que presenten la siguiente documentación:

1) Documentos acreditativos de la personalidad jurídica: Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI; los empresarios personas jurídicas, la escritura o los documentos en que conste la constitución en la entidad y los estatutos por que se rija, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

2) Documentos acreditativos de la representación: cuando la proposición no aparezca firmada por los licitadores deberá incluirse el poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición, junto con una copia auténtica del Documento Nacional de Identidad del o los apoderados.

3) Acreditación de la solvencia económico financiera y solvencia técnica conforme a lo señalado en la cláusula 1.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4) Documento justificativo de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

5) Certificaciones justificativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, así como certificado acreditativo de no tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Mazarrón y, si las tiene, están garantizadas. Dichas certificaciones deberán comprender todas las circunstancias a que hace referencia el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En el caso del certificado de estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Mazarrón, podrá ser sustituido por la autorización a éste para que recabe la información tributaria necesaria.



6) *Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula de dicho impuesto.*

7) *Declaración responsable de protección de menores.*

8) *Justificante de disponer de un seguro de responsabilidad civil en vigor por importe de 150.000 €.*

Dese traslado a los contratistas y a los Negociados Municipales de Contratación y Tesorería.”

Se informa igualmente que con fecha 30 de julio de 2024, por TURISTREN BUS, S.L.U, fue presentada la documentación que le fue requerida, así como la fianza definitiva por importe de 1.815 €, correspondiente al Lote 3: Mantenimiento y productos químicos.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por TURISTREN BUS, S.L.U., Ésta la encuentra conforme y, considerando que la misma cumple con los requisitos establecidos en la cláusula II.23.B del PCAP, concluye por unanimidad, proponer la adjudicación del lote 3 contenido en el contrato de servicios de “Monitores, socorristas y mantenimiento con productos para la piscina municipal de la Ciudad Deportiva”, durante dos años, a favor de TURISTREN BUS, S.L.U., en los importes que se indican, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido:

- Lote 3: Mantenimiento y productos químicos, a favor de Turistren Bus SLU., en la cantidad de 36.300 € de principal y 7.623 € de IVA, lo que suma un total de 43.923 € (ha obtenido 100 puntos).

Asimismo se compromete a:

Compromiso de respuesta	Máximo 24 horas
Plan de formación	60 horas de formación
Equipación rayos UVA	3 equipaciones por trabajador

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.

7.- Apertura de Requerimiento de documentación: SERV/ABR_SP_SMPL-2024000020 - Servicio de Vigilancia de la Salud para el personal del Ayuntamiento de Mazarrón y la Universidad Popular de Mazarrón.- Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, del servicio de “Vigilancia de la salud para el personal del Ayuntamiento de Mazarrón y Universidad Popular”, por importe de 6.500,60 € IVA incluido (5.372,40 € de principal y 1.128,20 € de IVA), durante un año con posibilidad de prórroga de otro año.

Valor estimado del contrato: 10.774,80 €



Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público "perfil del contratante" el día 26 de junio de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 25 de julio de 2024 fue notificado a VALORA PREVENCIÓN, S.L.U, con CIF B97673453, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de julio de 2024, por el que, entre otros, se acordó:

"Segundo.- Requerir a VALORA PREVENCIÓN, S.L.U., con CIF: B97673453, para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío de este requerimiento, presente la siguiente documentación:

1) Documentos acreditativos de la personalidad jurídica: Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI; los empresarios personas jurídicas, la escritura o los documentos en que conste la constitución en la entidad y los estatutos por que se rija, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

2) Documentos acreditativos de la representación: cuando la proposición no aparezca firmada por los licitadores deberá incluirse el poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición, junto con una copia auténtica del Documento Nacional de Identidad del o los apoderados.

3) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado acompañado de una Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.

4) Documento justificativo de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, conforme al artículo 76.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

5) Certificaciones justificativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, así como certificado acreditativo de no tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Mazarrón y, si las tiene, están garantizadas. Dichas certificaciones deberán comprender todas las circunstancias a que hace referencia el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En el caso del certificado de estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Mazarrón, podrá ser sustituido por la autorización a éste para que recabe la información tributaria necesaria.

6) Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula de dicho impuesto.

7) Copia de la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 196 € a disposición del Ayuntamiento de Mazarrón.



Dese traslado al contratista y a los Negociados Municipales de Contratación y Tesorería.”

Se informa igualmente que con fecha 2 de agosto de 2024, por VALORA PREVENCIÓN, S.L.U, fue presentada la documentación que le fue requerida, así como la fianza definitiva por importe de 196 €.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por VALORA PREVENCIÓN, S.L.U., Ésta la encuentra conforme y, considerando que la misma cumple con los requisitos establecidos en la cláusula II.21.B del PCAP, concluye por unanimidad, proponer la adjudicación del servicio de “Vigilancia de la salud para el personal del Ayuntamiento de Mazarrón y Universidad Popular” a favor de VALORA PREVENCIÓN SLU, durante un año con posibilidad de prórroga de otro año, en la cantidad de 3.920 € de principal y 823,20 € de IVA, lo que suma un total de 4.743,20 €, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido (100 puntos).

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.

8.- Apertura de Requerimiento de documentación: SERV/ABR_SP_SMPL-2024000019 - Contratación del Servicio de Prevención Ajeno del Ayuntamiento de Mazarrón y Universidad Popular.- Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, del servicio de “Prevención ajeno especialidades de seguridad, higiene, ergonomía y psicología, para el personal del Ayuntamiento de Mazarrón y Universidad Popular”, por importe de 7.653,25 € IVA incluido (6.325 € de principal y 1.328,25 € de IVA), durante un año con posibilidad de prórroga de otro año.

Valor estimado del contrato: 12.650 €.

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público “perfil del contratante” el día 26 de junio de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 25 de julio de 2024 fue notificado a IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L., con CIF B27222827, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de julio de 2024, por el que, entre otros, se acordó:

“Segundo.- Requerir a IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L., con CIF: B27222827, para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío de este requerimiento, presente la siguiente documentación:

1) *Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado acompañado de una Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo.*

2) *Documento justificativo de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, conforme al artículo 76.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.*



3) *Certificaciones justificativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, así como certificado acreditativo de no tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Mazarrón y, si las tiene, están garantizadas. Dichas certificaciones deberán comprender todas las circunstancias a que hace referencia el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

En el caso del certificado de estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Mazarrón, podrá ser sustituido por la autorización a éste para que recabe la información tributaria necesaria.

4) *Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula de dicho impuesto.*

5) *Copia de la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 243,75 € a disposición del Ayuntamiento de Mazarrón.*

Dese traslado al contratista y a los Negociados Municipales de Contratación y Tesorería.”

Se informa igualmente que con fecha 5 de agosto de 2024, por IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L., fue presentada la documentación que le fue requerida, así como la fianza definitiva por importe de 243,75 €.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L., Ésta la encuentra conforme y, considerando que la misma cumple con los requisitos establecidos en la cláusula II.21.B del PCAP, concluye por unanimidad, proponer la adjudicación del servicio de “Prevención ajeno especialidades de seguridad, higiene, ergonomía y psicología, para el personal del Ayuntamiento de Mazarrón y Universidad Popular”, a favor de IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L., durante un año con posibilidad de prórroga de otro año, en la cantidad de 4.875 € de principal y 1.023,75 € de IVA, lo que suma un total de 5.898,75 €, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido (100 puntos).

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.

9.- Apertura de Requerimiento de documentación: OBR/ABR_SMPL-2024000013 - Infraestructuras de apoyo para la educación ambiental en las lagunas de la Rambla de las Moreras.- Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, de las obras de “Infraestructuras de apoyo para la educación ambiental en las lagunas de la Rambla de las Moreras”, por importe de 205.243,45 € IVA incluido (169.622,69 € de principal y 35.620,76 € de IVA), cuyo plazo de ejecución será de cuatro meses.



Este expediente se encuentra financiado dentro del Programa del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU, estando incluido en el Plan de sostenibilidad turística “Bahía de Mazarrón sostenible y digital”.

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 27 de mayo de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se informa a los miembros de la misma del Informe de actividad remitido por la Plataforma de Contratación del Estado el día 31 de julio de 2024, referente al expediente OBR/ABR_SMPL-2024000013 – “Infraestructuras de apoyo para la educación ambiental en las lagunas de la Rambla de las Moreras”, y que le fue solicitado el día 29 de julio de 2024, que dice:

“Estimado usuario/a usuario/a,

Buenos días,

Les adjuntamos el informe de actividad de la PLACSP respecto a la licitación OBR/ABR_SMPL-2024000013 de su órgano de contratación.

Cuando el informe pone “Presentación Recibida – Parcial” es la huella electrónica y cuando pone “Presentación Recibida – Completa” es la oferta.

Como pueden ver en dicho informe, la PLACSP estuvo prestando servicio con normalidad el día 24-07-2024.

Licitador:

JUMABEDA, S.L.

Se puso en contacto con soporte PLACSP a través del correo: mcbernal@jumabeda.com el día: miércoles, 24 de julio de 2024 22:13 (fuera del horario de soporte que termina a las 19 h).

Saludos.”

La Mesa ante la respuesta enviada por la Plataforma de Contratación del Sector Público en la cual nos indica que dicha Plataforma estuvo prestando el servicio con normalidad, concluye por unanimidad:

Primero: Excluir de la licitación a Jumabeda, S.L., al entender que ha retirado su oferta al no haber presentado la documentación requerida a fecha 24 de julio de 2024 (fin plazo presentación documentación), todo ello de conformidad con lo establecido en la cláusula II.21.C del PCAP que dice: *“De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta”.*

Segundo: Requerir al siguiente licitador mejor valorado, VADECONS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., con NIF: B73437600, obtuvo 81,50 puntos, para que aporte la documentación correspondiente así como la garantía definitiva.

Y, sin más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Presidente de la Mesa de Contratación.

La Secretaria de la Mesa de Contratación.